



Bases y Condiciones

Categorías Mejor Invento y Proyecto Innovador

1. Convocatoria

El Área de Desarrollo Emprendedor¹ con su Programa Universidad Emprendedora perteneciente a la Secretaría de Extensión y Vinculación de la Universidad Nacional de Cuyo convoca a estudiantes de colegios primarios y secundarios a participar del **Concurso Emprende U Edición 2019**, con el objetivo principal de promover el espíritu emprendedor, y creativo, así como, el desarrollo de competencias emprendedoras de triple impacto.

El Concurso busca estimular la elaboración de proyectos emprendedores e innovadores en cualquiera de las ramas del conocimiento contenidas en los planes de estudios de los distintos colegios de la UNCuyo.

2. Objetivos

- Incentivar a estudiantes acerca de la importancia del desarrollo emprendedor como herramienta de transformación y de generación de autoempleo.
- Despertar y fortalecer habilidades de liderazgo, creatividad, innovación y el trabajo en equipo.
- Promover la sustentabilidad a través del desarrollo de emprendimientos innovadores de triple impacto (social, ambiental y económico).
-

3. Categorías

Mejor invento

Para estudiantes de 5to a 7to grado del Colegio "Carmen Vera Arenas".

Proyecto innovador

Para estudiantes de 1ero a 6to año del nivel secundario de colegios de la UNCuyo.

¹ En adelante Comité Organizador



4. Participantes y destinatarios

Se podrán postular al Concurso los estudiantes de todos los colegios dependientes de la UNCuyo:

- Escuela Carmen Vera Arenas
- Escuela de Comercio "Martín Zapata"
- Colegio Universitario Central "Gral. José de San Martín"
- Departamento de Aplicación Docente
- Escuela de Agricultura
- Escuela del Magisterio
- Liceo Agrícola y Enológico "Domingo Faustino Sarmiento"

Cada proyecto se deberá realizar en forma grupal, hasta un máximo de 5 personas.

En todos los casos los grupos a participar deberán contar con un docente tutor.

5. Inscripción de participantes

La inscripción al Concurso Emprende U es gratuita.

La modalidad de inscripción será únicamente mediante el formulario en línea disponible en www.uncuyo.edu.ar/innovacionproductiva que estará habilitado desde el 26 de Abril hasta el 27 de Mayo del 2019.

Los colegios primarios y secundarios de la UNCuyo tendrán disponibles en sus establecimientos una copia de las presentes bases y condiciones y el Formulario de Inscripción.

6. Modalidad Tutorial

Cada grupo participante contará con el apoyo de un docente que lo acompañara, brindando asesoramiento en el desarrollo del proyecto, cuya denominación es la de **tutor**.

Los tutores serán designados por las autoridades de los distintos colegios.

Los tutores deberán, preferentemente, haber realizado la **Formación de Formadores**, dictada por el Comité Organizador.

El tutor será el referente de cada proyecto ante el Comité Organizador.



7. Características y Requisitos de los Proyectos

En la Categoría **Mejor Invento**, el proyecto debe constituir una solución tecnológica, productiva, social o ambiental frente a un problema de la comunidad (Ver glosario).

En la Categoría **Proyecto innovador**, los proyectos a presentar deben referirse a propuestas de: base tecnológica, productiva, ambiental o social. Se considerará especialmente la inclusión y desarrollo de "Proyectos Innovadores" que satisfagan una necesidad y que sea viable (Ver glosario).

Para considerarse válidos, los proyectos deberán cumplir con la totalidad de las pautas y requerimientos establecidos en el **Formulario de Inscripción**.

Los proyectos deberán ser originales y haber sido realizados por los autores de los mismos. No se aceptarán obras ya premiadas en otros concursos.

Todos los participantes reconocen que los conocimientos y la generación de proyectos presentados son de titularidad exclusiva de la Universidad Nacional de Cuyo.

8. Presentación de los Proyectos: ETAPAS

8.1. Generación de Ideas

Una vez realizadas las inscripciones, los integrantes de cada grupo participarán de la Instancia de Generación de Ideas, a realizarse el 31 de Mayo, cuyo lugar se comunicará oportunamente.

Se brindarán herramientas necesarias para detectar problemas, posibles soluciones, y los recursos necesarios para poder trabajar dicha idea y hacerla viable.

Finalizado el taller los equipos deberán seleccionar la idea con la que finalmente participarán del Concurso. La cual será registrada por el Comité Organizador.

Los docentes tutores deberán participar de este Taller.

Se contará con la presencia de estudiantes universitarios, profesionales, especialistas y facilitadores para asistir a los distintos equipos durante toda la jornada.

8.2. Prototipado

Luego de la Generación de Ideas, los participantes tendrán una jornada de prototipado, a realizarse el 27 de junio, cuyo lugar se comunicará oportunamente.

Durante la jornada, se elaborarán los prototipos (maqueta o propuesta visual) que se



expondrán y evaluarán durante la **Feria de Emprendedores**, en el Emprende U FEST.

Los docentes tutores deberán participar de este Taller.

Se contará con la presencia de estudiantes universitarios, profesionales, especialistas y facilitadores para asistir a los distintos equipos durante toda la jornada.

Se cerrará la jornada con una instancia de entrenamiento para hacer efectivas las presentaciones de los proyectos en la Feria de Emprendedores, con una técnica denominada **Pitch**.

8.3. Mejora Tu Proyecto (Infinito por Descubrir)

Los equipos que deseen tendrán la posibilidad de mejorar sus prototipos en los laboratorios de Infinito por Descubrir (IxD). Esta actividad es optativa y se realizará durante la semana del 29 de julio al 2 de agosto de 2019.

Los que quieran asistir tendrán que inscribirse previamente por correo solicitando que se asigne al equipo y su tutor, un turno.

8.4. Presentación Ficha de proyecto

Los participantes, por equipo, deberán hacer una descripción del proyecto: qué es, cuáles son sus partes, para qué sirve, a qué problema brinda solución, por qué es innovador, hacer referencia al uso de materiales reciclados, cómo se utiliza, etc. (ver Ficha del Proyecto).

Los documentos finales se presentarán entre el 1 y el 15 de septiembre vía correo electrónico, por el docente tutor del equipo a emprendeuncuyo@gmail.com

8.5. Emprende U Fest

Los trabajos serán presentados en la Feria de Emprendedores, organizada en el marco del Concurso Emprende U, a realizarse el 19 de Septiembre, cuyo lugar se comunicará oportunamente.

Cada equipo tendrá un stand asignado, donde se presentarán los proyectos – inventos en una maqueta, prototipo o propuesta visual.

En el stand deberá indicarse el nombre de los integrantes del equipo, el nombre del proyecto, y nombre del colegio al que pertenece. El Comité Organizador asignará un número a cada proyecto.



Durante la Feria de Emprendedores, el jurado visitará los stands para efectuar la evaluación de los mismos, según los criterios de evaluación.

9. Criterios, Evaluación y Permanencia en el concurso

La permanencia en el concurso dependerá del proceso de construcción del proyecto, que deberá ser continuo, respetando las etapas descriptas anteriormente y que demuestren avances.

Los criterios establecidos por el Comité Organizador del concurso, que se tendrán en cuenta para la evaluación de los proyectos son:

- a) Grado de innovación de la propuesta.
- b) Innovación en diseño de productos o procesos relacionados con bienes o servicios.
- c) Trabajo en equipo.
- d) Impacto social y ambiental.
- e) Uso de Tecnologías de comunicación Visual.
- f) Conocimiento sobre la temática del proyecto presentado.
- g) Viabilidad técnica, económica y legal, para la implementación del proyecto: entendida como un breve análisis de aspectos tales como:
 - Existencia de mercado para el producto o servicio
 - Identificación de potenciales clientes
 - Posibles competidores
 - Cumplimiento con todas las Normativas Legales

Los proyectos cuyos docentes tutores hayan asistido a la Formación de Formadores serán mejor valorados, por el Comité Organizador, obteniendo un puntaje adicional a la evaluación del Jurado.

10. Jurado

Los proyectos serán evaluados por un Jurado, el cual será presidido por el Coordinador del Área de Desarrollo Emprendedor, o en su defecto a quien él designe, y estará conformado por distintos miembros del ecosistema emprendedor de la Provincia.

Las decisiones del Jurado Evaluador serán inapelables y los criterios que tendrá en cuenta para la evaluación de los proyectos son los establecidos en las presentes bases y condiciones.

El Jurado determinará los proyectos ganadores, estableciendo un orden de mérito para la entrega de premios.



11. Premios

El Área de Desarrollo Emprendedor premiará a los primeros puestos de las dos categorías y se entregará una mención especial a los segundos puestos de todas las categorías.

A falta de proyectos que logren cumplir con las Bases y Condiciones, podrán declararse desiertos todos o algunos de los premios previstos.

Los ganadores y la entrega de premios se darán a conocer en el Emprende U Fest lugar a confirmar.

12. Difusión y Consultas

Las bases y condiciones, así como los formularios para participar de Concurso, estarán disponibles en www.uncu.edu.ar/innovacionproductiva, como así también serán enviados a la totalidad de las instituciones educativas.

Ante cualquier consulta los docentes tutores y las autoridades de los Colegios, podrán comunicarse al 4256238 (de 9:00 a 13:00 hs.) emprendeuncuyo@gmail.com

13. Aceptación de Bases y Condiciones

El solo hecho de participar en este Concurso implica la aceptación de la totalidad de las presentes Bases y Condiciones.

Los Organizadores se reservan el derecho de modificar cualquier aspecto que implique mejoras organizativas en el Concurso y sus procedimientos, lo cual incluye modificar cronogramas y detalles del mismo.

La participación en el Concurso Emprende U implica la íntegra aceptación del fallo del jurado, cuya interpretación corresponde a los integrantes del mismo. Cualquier incumplimiento de los plazos o procedimientos dispuestos en estas bases y condiciones privará a los estudiantes de continuar participando del concurso.

Cualquier situación no prevista por las presentes Bases y Condiciones será resuelta por el Comité organizador.



14. Confidencialidad

El Comité Organizador se compromete a mantener la confidencialidad sobre aquellos proyectos que no resulten premiados. Asimismo se podrá difundir libremente el Concurso Emprende U e informar sobre sus participantes, pudiendo citar a los autores de dichos proyectos.

15. Glosario

Se entiende por **invento** a una creación inédita, que surge a partir de la creatividad e inventiva de una persona, que posee características novedosas y transformadoras.

Se entiende por **innovación** al "Proceso mediante el cual se introduce un nuevo bien o servicio en el mercado, o componentes de los mismos. O bien se crea un nuevo método de producción o prestación de un bien o servicio".

La **sustentabilidad** es un término ligado a la acción del hombre en relación a su entorno. Dentro de la disciplina ecológica, la sustentabilidad se refiere a los sistemas biológicos que pueden conservar la diversidad y la productividad a lo largo del tiempo.

Por otra parte, está ligada al equilibrio de cualquier especie en particular con los recursos que se encuentran en su entorno. Considerando los aspectos ambientales sociales y económicos que se implican en el uso y cuidado de los recursos naturales.

Organiza

EMPRENDE U

www.uncu.edu.ar/innovacionproductiva

   innovación productiva uncuyo